




Política del Sistema de Gestión Integrado

Todos los derechos reservados.

Este documento, de acuerdo con la política de SGI de FacePhi Biometría S.A. es de libre distribución entre el personal de FacePhi, así como sus proveedores, clientes y otras partes interesadas. Su acceso está limitado al personal relacionado y al interno de la organización. Su reproducción, distribución y/o comunicación, ya sea total o parcial, y en cualquier forma o por cualquier medio, no puede llevarse a cabo sin el previo consentimiento de FacePhi Biometría.

MS-02

	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	2 de 7

	Elaborado por	Aprobado por
Nombre	Jorge Felix	Javier Mira
Cargo	QA & Systems Director	CEO
Fecha	31/01/2022	31/01/2022

Versión	Fecha	Observaciones
1.0	26/06/2020	Versión inicial
2.0	24/09/2021	Adecuación al ENS y a continuidad de negocio
3.0	13/12/2021	Se añade referencia al lugar donde se encuentran detallados los roles y responsabilidades
4.0	31/01/2022	Se explicita las normas que forman parte del SGI





	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	3 de 7

Tabla de contenido

1. Alcance y Misión	4
2. Desarrollo	5
3. Creación, actualización, aprobación y comunicación	7



	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	4 de 7

1. Alcance y Misión

Esta política aplica a las actividades, servicios, activos, recursos y resto de partes involucradas en la prestación de productos y servicios de FacePhi Biometría S.A.

El alcance incluye aspectos relacionado tanto con la Seguridad de la Información como con la Continuidad de Negocio, así como da cumplimiento a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad. Todo ello es lo que compone el Sistema de Gestión Integrado (a partir de ahora SGI).

Los objetivos del SGI de FacePhi se basan en la preservación de:

- a) Su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran.
- b) Su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información.
- c) Su integridad, asegurando que la información se mantiene invariable.
- d) Su trazabilidad, asegurando el rastreo de quién ha accedido y/o modificado una cierta información asociada al servicio.
- e) Su autenticidad, asegurando que quien accede al servicio es realmente quien se cree, y se pueda conocer quién ha accedido.

Desde la creación de la compañía, se estableció como propuesta de valor la Seguridad de la Información y la Resiliencia, en todas y cada una de las actividades. Esto ha permitido a Facephi diferenciarse de la competencia, garantizando además de la disponibilidad, el correcto funcionamiento de los sistemas y servicios, y el cumplimiento de cualquier requisito legal, normativo o contractual en relación con la Seguridad y la Continuidad de Negocio.

La misión de FacePhi desde su creación ha sido desarrollar tecnologías biométricas buscando siempre su mejora y excelencia, con el fin de contar con algoritmos de última generación.

Facephi apuesta por una fuerte inversión en I+D para contribuir a la evolución del concepto de identidad digital cada vez más segura y resiliente en todos sus procesos y para ello algunas cuestiones clave son:

- a) Preservar y asegurar la integridad de los algoritmos analizando las amenazas que puedan afectar a la biometría y por tanto suponer un riesgo para la privacidad de estos.
- b) Gestionar y preservar la identidad y privacidad de los datos.
- c) Asegurar la integridad y la calidad del método, así como la integridad del código.



	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	5 de 7

El principal valor de la compañía es el valor humano ya que cuenta con un equipo comprometido, proactivo y con altas dosis de motivación. Además de esto se pueden destacar entre otros:

- a) Innovación.
- b) Pasión.
- c) Trabajo en equipo.
- d) Igualdad.
- e) Constancia.
- f) Compromiso con el proyecto.

2. Desarrollo


La Dirección de FacePhi quiere dar a conocer la Política del SGI a través de este documento clasificado como público acorde a las directrices del procedimiento interno **PES.08 Control de la documentación y Gestión de activos**. Se considera de interés para sus trabajadores, clientes, proveedores y otras partes interesadas en su visión de que la gestión de la Seguridad de la Información y la Continuidad de Negocio es un factor clave para el correcto desarrollo de la organización. Facephi lo entiende como una visión integral que cubre y considere a toda la organización y los servicios que presta, así como a las partes externas relacionadas con la empresa.

FacePhi ha alcanzado una posición acreedora de confianza por parte de decenas de entidades nacionales e internacionales en diversos sectores, y la mayoría de ellas involucradas en el manejo de información altamente confidencial. Alcanzar este crédito jamás hubiera sido posible sin el firme convencimiento y esfuerzo por asegurar la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad y disponibilidad de la información y sistemas que la soportan. FacePhi ha sido siempre consciente de que esta estrategia es crucial para la seguridad y continuidad de su negocio, así como la de sus clientes.

Esta Política muestra el compromiso de la Dirección, y tiene como objetivos de alto nivel:


- a) Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos los procedimientos de seguridad dentro de su área de responsabilidad y aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un Sistema de Gestión que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.



	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	6 de 7

- b) Cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, preservando la disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad de la información.
- c) Demostrar liderazgo por parte de la Dirección asegurando que la Política y los objetivos se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- d) Asignar las funciones y responsabilidades necesarias en el ámbito de la Seguridad de la Información y la Continuidad de Negocio y proporcionar el soporte necesario siendo liderada por la Dirección.
- e) Apostar por la mejora continua como mecanismo primordial de la evolución y adaptación de la organización mejorando así su resiliencia.
- f) Implementar medidas preventivas eficaces y eficientes, así como el desarrollo e implantación de planes de continuidad.
- g) Establecer y revisar periódicamente el apetito del riesgo de la compañía basándose en análisis de riesgos y revisando también los riesgos identificados, así como su resolución o tratamiento. La revisión se realiza regularmente, al menos una vez al año, cuando cambie la información manejada, cuando cambien los servicios prestados, cuando ocurra un incidente grave y/o cuando se reporten vulnerabilidades graves.
- h) Verificación periódica de planes de continuidad y contingencia, así como la realización periódica de pruebas y ensayos que permiten obtener información y mejoras incluyendo en este aspecto los simulacros y pruebas de gestión de incidentes además de la elaboración y revisión periódica de Análisis de Impacto.
- i) Formar, concienciar y motivar al personal sobre la importancia de cumplir los requisitos establecidos en el SGI. Se establecen programas de formación y concienciación continua con especial atención a las nuevas incorporaciones de personal.
- j) Establecer la correcta estructuración de la documentación además de la adecuada gestión y actualización de normativas, así como los criterios de acceso y permisos. En la revisión periódica de dicha documentación se incluye también la de este documento y se establece un sistema de categorización de la documentación en función a la criticidad de esta, existiendo 4 niveles: confidencial, restringido, interno y público.
- k) Tener en cuenta la Seguridad de la Información y la Continuidad de Negocio establecida por sus proveedores para velar ante posibles riesgos provenientes de los mismos.



	Política del Sistema de Gestión Integrado			
	Código	Versión	Clasificación	Página
	MS-02	4.0	Público	7 de 7

3. Creación, actualización, aprobación y comunicación

El presente documento es elaborado por el área de Seguridad de la Información, contando con el soporte y aprobación de la Alta Dirección.

El Responsable de la Información es el encargado de velar por la idoneidad y actualización de este documento. Además, es responsabilidad de todo el personal tanto interno como externo relacionado con FacePhi darle cumplimiento a esta Política y velar porque así sea.

Esta Política será notificada a todos los empleados, terceros y partes interesadas que estén presentes en la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de productos y servicios de FacePhi Biometría S.A. En la medida en que sea aplicable, será incluida dentro de los planes de formación del personal y terceros vinculados.

Alicante, a 31 de enero de 2022,

Javier Mira Miró

CEO Facephi Biometría S.A

